

Ficha estadística semanal

Ley de Protección al Empleo¹ y Ley del Seguro de Cesantía

N°13 – Al 26 de julio de 2020

- **Solicitudes Ley 21.227: suspensión de contrato (título I) y reducción de jornada (título II).**

Tabla N° 1

Número total de empresas con solicitudes ingresadas por “suspensión de contrato”, por tamaño de empresa

Al 26 de julio de 2020

Tamaño de empresa*	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total** (N°)	Total (%)	Var. semanal (%)***
1-9 trabajadores (micro)	29.825	64.208	87.496	77,3	1,1
10-49 trabajadores (pequeña)	9.569	13.683	20.008	17,7	0,6
50-199 trabajadores (mediana)	1.960	2.572	3.670	3,2	0,5
200 o más trabajadores (grande)	738	1.004	1.267	1,1	0,2
Sin información	210	555	737	0,7	1,2
Total de empresas	42.302	82.022	113.178	100	0,9

*Se refiere al número promedio de trabajadores que cotizaron por empleador durante el año 2019.

**El valor no corresponde a la suma por modalidad (acto de autoridad y pacto suspensión) pues hay empleadores que tienen trabajadores con contratos suspendidos en ambas modalidades.

***Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

¹ La información presentada en este informe es proporcionada por la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), en base a información recopilada específicamente con motivo de los beneficios de la Ley 21.227.

Tabla N° 2

Número total de empresas con solicitudes ingresadas por “reducción de jornada”, por tamaño de empresa

Al 26 de julio de 2020

Tamaño de empresa*	Pactos de reducción de jornada		Var. semanal (%)**
	N°	%	
1-9 trabajadores (micro)	4.064	53,5	3,4
10-49 trabajadores (pequeña)	2.640	34,7	2,2
50-199 trabajadores (mediana)	625	8,2	0,8
200 o más trabajadores (grande)	223	2,9	0,9
Sin información	49	0,6	-2,0
Total de empresas	7.601	100	2,6

*Se refiere al número promedio de trabajadores que cotizaron por empleador durante el año 2019.

**Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

Tabla N° 3

Número total de trabajadores con solicitudes ingresadas* por “suspensión de contrato”, según estado de la solicitud

Al 26 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total		Var. semanal (%)**
			N°	%	
Solicitudes aprobadas (N°)	340.003	369.177	699.762	88,6	1,0
Solicitudes en trámite (N°)	1.526	1.052	2.575	0,3	-
Solicitudes rechazadas (N°)	48.786	41.472	87.610	11,1	-0,3
Rechazo administrativo (%)	14,4	21,8	18,0		
No cumple requisitos (%)	42,9	36,2	39,7		
No afiliado/relación no vigente (%)	42,7	42,0	42,3		
Total de solicitudes (N°)	390.315	411.701	789.947	100	0,9

*Si un trabajador registra dos solicitudes de distinta modalidad (acto de autoridad y pacto de suspensión), se contabiliza una vez en cada modalidad, pero solo se contabiliza una vez en el total, por lo que la columna total no necesariamente corresponde a la suma de las columnas de tipo de beneficio.

**Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

Tabla N° 4

Número total de trabajadores de casa particular con solicitudes ingresadas* por “suspensión de contrato”, según estado de la solicitud

Al 24 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total		Var. semanal (%)***
			N°	%	
Solicitudes aprobadas (N°)	5.121	12.026	17.147	86,1	2,1
Solicitudes en trámite (N°)	295	543	836	4,2	-
Solicitudes rechazadas** (N°)	640	1.316	1.923	9,7	5,2
Total de solicitudes (N°)	6.056	13.885	19.906	100	2,7

*Si un trabajador registra dos solicitudes de distinta modalidad (acto de autoridad y pacto de suspensión), se contabiliza una vez en cada modalidad, pero solo se contabiliza una vez en el total, por lo que la columna total no necesariamente corresponde a la suma de las columnas de tipo de beneficio.

**Incluye causales tales como: sin saldo en cuenta, no existe cuenta, solicitante no está afiliado, sin información y otras.

***Variación respecto del total acumulado de la semana anterior.

Tabla N° 5

Número total de trabajadores con solicitudes ingresadas* por “reducción de jornada”, según estado de la solicitud

Al 26 de julio de 2020

	Pacto reducción de jornada		Var. semanal (%)**
	N°	%	
Solicitudes aprobadas (N°)	40.285	90,2	2,8
Solicitudes rechazadas (N°)	4.367	9,8	0,6
Rechazo administrativo (%)	88,1		
No cumple requisitos (%)	6,4		
No afiliado/relación no vigente (%)	5,6		
Total de solicitudes (N°)	44.652	100	2,6

*La Dirección del Trabajo informa a la AFC la nómina de relaciones laborales con pactos de reducción de jornada, correspondientes al título II de la Ley 21.227. La AFC procesa dichas solicitudes y procede a generar perfil de pagos para cada relación laboral aprobada.

- Trabajadores con solicitudes aprobadas² Ley 21.227: suspensión de contrato (título I).

Tabla N° 6

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según sexo

Al 26 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Hombres	221.831	210.188	425.947	60,9
Mujeres	117.701	158.556	272.911	39,0
Sin información	471	433	904	0,1
Total	340.003	369.177	699.762	100

Tabla N° 7

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, por región

Al 26 de julio de 2020

Región*	Acto de autoridad	Pacto suspensión contrato	Total (N°)	Total (%)
Tarapacá	5.630	7.271	12.748	1,8
Antofagasta	6.516	6.205	12.529	1,8
Atacama	675	1.662	2.318	0,3
Coquimbo	2.712	6.829	9.372	1,3
Valparaíso	22.588	24.797	46.606	6,7
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.076	7.746	13.697	2,0
Maule	3.927	8.738	12.546	1,8
Bio Bío	9.542	21.270	30.470	4,4
La Araucanía	14.654	12.694	26.926	3,8
Los Lagos	7.075	10.364	17.333	2,5
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	354	698	1.045	0,1
Magallanes y de la Antártica Chilena	4.918	2.971	7.664	1,1
Metropolitana	242.950	239.131	475.682	68,0
Los Ríos	1.257	3.602	4.847	0,7
Arica y Parinacota	2.610	2.995	5.515	0,8
Ñuble	4.978	5.195	10.003	1,4
Sin información	3.541	7.009	10.461	1,5
Total	340.003	369.177	699.762	100

*Corresponde al código de región de acuerdo a la dirección registrada por la AFC para cada empleador.

² En esta sección se registran relaciones laborales según tipo de beneficio. Si un trabajador registra beneficios sucesivos en una misma relación laboral (por ejemplo, dos semanas con “pacto de suspensión de contrato”, una semana con “acto de autoridad” y una semana más con “pacto de suspensión de contrato”), solo se contabiliza una vez cada tipo de beneficio (es decir, se contabiliza una vez en “acto de autoridad” y una vez en “pacto de suspensión de contrato”). Además, dado que el trabajador puede ser beneficiario de más de una modalidad de beneficio, la columna de total no corresponde necesariamente a la suma lineal por modalidad, dado que cada relación laboral se contabiliza solo una vez.

Tabla N° 8

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según tipo de contrato

Al 26 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Contrato indefinido	263.169	338.479	594.208	84,9
Contrato a plazo fijo/obra o faena	76.834	30.698	105.554	15,1
Total	340.003	369.177	699.762	100

Tabla N° 9

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, por tamaño de la empresa

Al 26 de julio de 2020

Tamaño de empresa*	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
1-9 trabajadores (micro)	68.061	126.406	192.750	27,5
10-49 trabajadores (pequeña)	92.813	94.188	184.506	26,4
50-199 trabajadores (mediana)	66.065	46.564	110.281	15,8
200 o más trabajadores (grande)	113.041	101.963	212.147	30,3
Sin información	23	56	78	0,0
Total	340.003	369.177	699.762	100

*Se refiere al número promedio de trabajadores cotizados por el empleador durante el año 2019.

Tabla N° 10

Solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según actividad económica

Al 26 de julio de 2020

Actividad Económica	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura	1.821	5.491	7.275	1,0
Explotación de minas y canteras	819	1.369	2.182	0,3
Industria manufacturera	26.871	40.283	65.825	9,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	87	1.065	1.143	0,2
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	129	827	942	0,1
Construcción	100.722	47.951	146.324	20,9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	66.384	97.569	161.310	23,1
Transporte y almacenamiento	7.198	30.205	36.998	5,3
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	71.869	46.411	117.714	16,8
Información y comunicaciones	4.034	5.386	9.363	1,3
Actividades financieras y de seguros	2.207	4.120	6.243	0,9
Actividades inmobiliarias	2.607	3.983	6.492	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9.742	18.180	27.558	3,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16.566	27.301	43.070	6,2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	36	32	68	0,0
Enseñanza	7.407	7.498	14.819	2,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia	3.436	12.039	15.316	2,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	9.107	4.748	13.811	2,0
Otras actividades de servicios	8.353	13.903	21.891	3,1
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	102	44	145	0,0
Otras actividades	506	772	1.273	0,2
Total	340.003	369.177	699.762	100

Tabla N° 11

Número de trabajadores de casa particular con solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, según sexo

Al 24 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Hombres	168	365	533	3,1
Mujeres	4.941	11.573	16.514	96,3
Sin información	12	88	100	0,6
Total	5.121	12.026	17.147	100

Tabla N° 12

Número de trabajadores de casa particular con solicitudes aprobadas “suspensión de contrato”, por región

Al 24 de julio de 2020

Región*	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato COVID 19	Total COVID 19	Total (%)
Tarapacá	26	128	154	0,9
Antofagasta	36	163	199	1,2
Atacama	3	46	49	0,3
Coquimbo	18	198	216	1,3
Valparaíso	160	955	1.115	6,5
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	58	351	409	2,4
Maule	52	361	413	2,4
Bio Bío	212	525	737	4,3
La Araucanía	236	578	814	4,7
Los Lagos	116	378	494	2,9
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	2	28	30	0,2
Magallanes y de la Antártica Chilena	44	73	117	0,7
Metropolitana	3.970	7.771	11.741	68,5
Los Ríos	28	157	185	1,1
Arica y Parinacota	7	59	66	0,4
Ñuble	135	234	369	2,2
Sin información	18	21	39	0,2
Total	5.121	12.026	17.147	100

*Corresponde al código de región de acuerdo a la dirección declarada por el trabajador.

- **Trabajadores con solicitudes aprobadas³ Ley 21.227: reducción de jornada (título II).**

Tabla N° 13

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según porcentaje de reducción de jornada

Al 26 de julio de 2020

Porcentaje de reducción*	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Entre 1% y 10%	401	1,0
Entre 11% y 20%	3.664	9,1
Entre 21% y 30%	3.488	8,7
Entre 31% y 40%	2.913	7,2
Entre 41% y 50%	29.819	74,0
Total	40.285	100

*Se refiere a la proporción de jornada que reduce respecto de una jornada completa (100%).

Tabla N° 14

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según sexo

Al 26 de julio de 2020

Sexo	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Hombres	23.073	57,3
Mujeres	17.199	42,7
Sin información	13	0,0
Total	40.285	100

³ En esta sección se registran relaciones laborales únicas.

Tabla N° 15

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, por región

Al 26 de julio de 2020

Región*	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Tarapacá	586	1,5
Antofagasta	820	2,0
Atacama	265	0,7
Coquimbo	899	2,2
Valparaíso	3.135	7,8
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	839	2,1
Maule	1.028	2,6
Bio Bío	1.788	4,4
La Araucanía	600	1,5
Los Lagos	1.022	2,5
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	165	0,4
Magallanes y de la Antártica Chilena	711	1,8
Metropolitana	26.971	67,0
Los Ríos	388	1,0
Arica y Parinacota	253	0,6
Ñuble	431	1,1
Sin información	384	1,0
Total	40.285	100

*Corresponde al código de región de acuerdo a la dirección registrada por la AFC para cada empleador.

Tabla N° 16

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según tipo de contrato

Al 26 de julio de 2020

Tipo de contrato	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Contrato indefinido	39.476	98,0
Contrato a plazo fijo/obra o faena	809	2,0
Total	40.285	100

Tabla N° 17

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, por tamaño de la empresa

Al 26 de julio de 2020

Tamaño de empresa*	Pacto reducción de jornada	Total (%)
1-9 trabajadores (micro)	8.329	20,7
10-49 trabajadores (pequeña)	14.975	37,2
50-199 trabajadores (mediana)	7.434	18,5
200 o más trabajadores (grande)	9.471	23,5
Sin información	76	0,2
Total	40.285	100

*Se refiere al número promedio de trabajadores cotizados por el empleador durante el año 2019.

Tabla N° 18

Solicitudes aprobadas “reducción de jornada”, según actividad económica

Al 26 de julio de 2020

Actividad Económica	Pacto reducción de jornada	Total (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	473	1,2
Explotación de minas y canteras	166	0,4
Industria manufacturera	5.438	13,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	0,0
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	133	0,3
Construcción	1.674	4,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10.698	26,6
Transporte y almacenamiento	5.564	13,8
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.990	4,9
Información y comunicaciones	1.193	3,0
Actividades financieras y de seguros	873	2,2
Actividades inmobiliarias	439	1,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.307	8,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.113	7,7
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3	0,0
Enseñanza	1.509	3,7
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.582	6,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	283	0,7
Otras actividades de servicios	783	1,9
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3	0,0
Sin información	46	0,1
Total	40.285	100

- **Beneficiarios en pago⁴ Ley 21.227: suspensión de contrato (título I) y reducción de jornada (título II).**

Tabla N° 19

Número de beneficiarios en pago* por “suspensión de contrato”, según fuente de financiamiento

Al 26 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19	Pacto suspensión contrato - COVID 19	Total COVID 19
Solo Fondo Cesantía Solidario (FCS)	32.158	33.368	64.884
Solo Cuenta Individual (CIC)	73.727	81.894	154.618
CIC y FCS	177.719	195.365	371.012
Total	283.604	310.627	590.514

**Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.*

Tabla N° 20

Número de beneficiarios en pago* y monto promedio según número de giros por “suspensión de contrato”, trabajadores con contrato a plazo indefinido

Al 26 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19		Pacto suspensión contrato COVID 19		Total COVID 19	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$
1° pago	28.239	426.809	24.917	441.964	53.140	434.043
2° pago	46.072	345.063	50.514	337.445	96.574	341.121
3° pago	115.072	258.022	183.221	274.353	298.116	268.212
4° pago	33.326	213.897	28.319	218.769	61.627	216.198
5° pago	33	225.862	43	178.736	76	199.199

**Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.*

⁴ Un trabajador puede tener múltiples empleadores y, por ende, ser beneficiario de más de una modalidad de beneficio del título I de la Ley 21.227. Por lo tanto, la columna de total no corresponde a la suma lineal por modalidad. Además, hay trabajadores con contratos vigentes tanto a plazo fijo como a plazo indefinido, por lo que la suma de beneficiarios por tipo de modalidad y el total de beneficiarios de las tablas 20 y 21 podría ser mayor al número de beneficiarios correspondientes en la tabla 19.

Tabla N° 21

Número de beneficiarios en pago* y monto promedio según número de giros por “suspensión de contrato”, trabajadores con contrato a plazo fijo

Al 26 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19		Pacto suspensión contrato COVID 19		Total COVID 19	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$
1° pago	13.484	248.699	2.807	246.208	16.290	248.285
2° pago	23.513	224.331	5.561	213.237	29.071	222.232
3° pago	23.547	207.897	14.774	202.289	38.311	205.789

*Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

Tabla N° 22

Número de trabajadores de casa particular en pago* y monto promedio por “suspensión de contrato”, según número de giros

Al 24 de julio de 2020

	Acto de autoridad COVID 19		Pacto suspensión contrato COVID 19		Total COVID 19	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$
1° pago	1.105	186.478	1.832	188.523	2.885	191.138
2° pago	1.517	119.684	3.771	107.250	5.177	113.193
3° pago	1.585	81.227	3.934	75.027	5.382	78.763
4° pago						
5° pago						

* Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

Tabla N° 23

Número de beneficiarios en pago* por “reducción de jornada”, según fuente de financiamiento

Al 26 de julio de 2020

Pacto reducción de jornada	
Solo Fondo Cesantía Solidario (FCS)	652
Solo Cuenta Individual (CIC)	29.891
CIC y FCS	3.318
Total	33.861

*Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

Tabla N° 24

Número de trabajadores en pago* y monto promedio por “reducción de jornada”, según número de giros

Al 26 de julio de 2020

	Pacto reducción de jornada	
	N°	\$
1° pago	15.344	103.797
2° pago	18.337	149.694
3° pago	182	128.567
4° pago		
5° pago		

*Actualizado el 26 agosto 2020 respecto de la tabla originalmente publicada. Cada trabajador se contabiliza según su último pago vigente, es decir, pagos registrados dentro de los últimos 45 días.

▪ **Beneficiarios Seguro de Cesantía, Ley 19.728.**

Tabla N° 25
Solicitudes aprobadas
Desde el 1 al 24 de julio de 2020

	Número
Total	88.389

Nota: incluye solicitudes por cesantía, fallecimiento y pensión.

Tabla N° 26
Solicitudes aprobadas por región
Desde el 1 al 24 de julio de 2020

Región*	Número	Var. respecto de mismo período 2019 (%)**
Tarapacá	1.104	
Antofagasta	1.942	
Atacama	1.481	
Coquimbo	3.261	
Valparaíso	6.265	
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	3.795	
Maule	4.771	
Bio Bío	7.048	
La Araucanía	3.058	
Los Lagos	3.255	
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	378	
Magallanes y de la Antártica Chilena	846	
Metropolitana	19.261	
Los Ríos	1.278	
Arica y Parinacota	807	
Ñuble	2.017	
Web***	27.822	
Total	88.389	-8,2

*Corresponde a la región donde el trabajador ingresa la solicitud.

**Respecto de los primeros diecisiete días hábiles de julio 2019.

***Desde mayo 2020 se facilitó el ingreso de solicitudes vía web. No es posible asignar región a dichas solicitudes por lo que no se reporta la variación en 12 meses desagregada por región.

Nota: El total de solicitudes del mes proviene de registros de solicitudes diarias, los cuales incluyen solicitudes por cesantía, por pensión y por fallecimiento. Además, se incluye aquellas solicitudes anuladas posteriormente. Por lo tanto, el total mensual de esta serie difiere de la estadística mensual consolidada que se publica habitualmente en la página web y en la Ficha Estadística Mensual del Seguro de Cesantía.

Tabla N° 27

Solicitudes aprobadas por región

Acumuladas durante el año hasta el 24 de julio de 2020

Región*	Número	Var. respecto de mismo período 2019 (%)**
Tarapacá	14.456	
Antofagasta	27.665	
Atacama	15.465	
Coquimbo	34.404	
Valparaíso	81.375	
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	45.393	
Maule	54.302	
Bio Bío	75.170	
La Araucanía	30.473	
Los Lagos	36.896	
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	4.491	
Magallanes y de la Antártica Chilena	9.215	
Metropolitana	206.763	
Los Ríos	13.571	
Arica y Parinacota	10.979	
Ñuble	54.335	
Web***	115.663	
Total	830.616	0,6

*Corresponde a la región donde el trabajador ingresa la solicitud.

** Respecto de las solicitudes acumuladas durante 2019 al décimo séptimo día hábil de julio 2019.

***Desde mayo 2020 se facilitó el ingreso de solicitudes vía web. No es posible asignar región a dichas solicitudes por lo que no se reporta la variación en 12 meses desagregada por región.

Nota: El total de solicitudes del mes proviene de registros de solicitudes diarias, los cuales incluyen solicitudes por cesantía, por pensión y por fallecimiento. Además, se incluye aquellas solicitudes anuladas posteriormente. Por lo tanto, el total mensual de esta serie difiere de la estadística mensual consolidada que se publica habitualmente en la página web y en la Ficha Estadística Mensual del Seguro de Cesantía.